Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 685 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA M&C BUSSINES DE MIRNA C. CORONEL A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 400.784 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Servicios Generales de fecha 25/08/21, por la cual se solicita la Adquisición de Artículos Eléctricos, el Formulario de Pedido Interno N° 015 de fecha 05/10/21; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 25/08/21; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 314.116 de fecha 30/08/21, de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas: M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A., OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva y BIO SANITAS S.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 14/09/21; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14/09/21; el Informe de Evaluación de ofertas y recomendación de fecha 14/09/21 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A., con referencia a la Contratación Directa IDN° 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como las más baja, el Resumen de Cotización N° 015 de fecha 14/09/21, en el cual se observa que la empresa mencionada más arriba presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/10/21, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A., con referencia a la Contratación Directa IDN° 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa; M&C BUSSINES de Mirna C. Coronel A., por un monto mínimo de Gs. 87.287.500 (Guaraníes; Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos) hasta un monto total de Gs. 174.575.000 (Guaraníes; Ciento Setenta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto Gastos – 343 – Útiles y Materiales Eléctricos, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2021.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.
DECANO